



Quilmes, 26 de agosto de 2003

VISTO el expediente N° 827- 0091/2003, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramita la designación del Coordinador del Area de Biología Molecular y Celular.

Que dando cumplimiento a lo normado en el art. 3° de la Resolución N° 45/97 (CS) y su modificación Res. N° 112/98, los docentes del área de Biología Molecular y Celular proponen la terna integrada por: Dr. Nestor Centeno, Dr. Daniel Alonso y Dr. Diego Golombek.

Que el Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología (Res N° 18/03 (CD) ha elevado al Consejo Superior la propuesta de designación del Dr. Néstor Centeno como coordinador del Area de Biología Molecular y Celular.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,


**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Designar por el período de un año y a partir de la fecha de la presente resolución, al Dr. Néstor Centeno como Coordinador del Area de Biología Molecular y Celular del Departamento de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (CS) N°: 084/03

  
Mario Jaime Kestelboim  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Julio M. Villar  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES